



Al contestar cite Radicado  
I-130-2016-087775 Id: 150861  
Folios: 2 Anexos: 1 Fecha:  
09-diciembre-2016 04:40:24  
Dependencia: OFICINA DE CONTROL  
INTERNO  
Origen: Mireya Lopez Chaparro  
Destino: CLARA LILIANA GUATAME  
APONTE, LUIS CARLOS VASQUEZ LARA,  
ORLANDO VELANDIA SEPULVEDA,  
Serie: 130-06 SubSerie: 130-06-06



Bogotá D.C., 09 de diciembre de 2016

#### MEMORANDO

Para: Clara Liliana Guatame Aponte  
Vicepresidente Técnico (E)

Luis Carlos Vásquez Lara  
Supervisor contratos 267 y 269 de 2015

Asunto: Remisión informe parcial de Auditoria Muestra de Estudios Regionales 2015  
– Contratos 266, 267, 268 y 269 de 2015

Estimados Vicepresidente (E) y Supervisor:

En avance de la auditoría cuyo objeto es: *“Realizar control de gestión, financiero y de cumplimiento a la ejecución de una muestra de los contratos suscritos por la Vicepresidencia Técnica en 2015.”*, envío anexo el informe ejecutivo de auditoría correspondiente a cuatro (4) contratos de la muestra, Contratos 266, 267, 268 y 269 de 2015, con el correspondiente soporte (Formato de registro de observaciones y evidencias de auditoría).

La reunión celebrada el 06 de diciembre del año en curso, convocada por la Oficina de





Al contestar cite Radicado  
I-130-2016-087775 Id: 150861  
Folios: 2 Anexos: 1 Fecha:  
09-diciembre-2016 04:40:24  
Dependencia: OFICINA DE CONTROL  
INTERNO  
Origen: Mireya Lopez Chaparro  
Destino: CLARA LILIANA GUATAME  
APONTE, LUIS CARLOS VASQUEZ LARA,  
ORLANDO VELANDIA SEPULVEDA,  
Serie: 130-06 SubSerie: 130-06-06

Control Interno, tuvo como propósito la presentación de las observaciones establecidas, las evidencias que las soportan, y el balance de posibles causas, así como la retroalimentación frente a los resultados de la auditoría por parte de los involucrados, con soporte en lo cual los auditores designados procedieron a la emisión del informe ejecutivo de auditoría.

En el informe de auditoría (adjunto) se señalan los riesgos identificados y las recomendaciones establecidas por esta oficina, dando lugar a la estructuración del plan de mejoramiento de esta auditoría de gestión por parte de los responsables del proceso.

Este plan debe registrarse en el aplicativo del Sistema de Gestión y Control (SIGECO), a más tardar el 30/12/2016, con plazo de ejecución de las acciones propuestas que no supere el primer trimestre de 2017.

Cordialmente,

**Mireya López Ch.**  
Jefe Oficina de Control Interno  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Anexo: Archivo en Excel con Informe ejecutivo de la Auditoría (2 Folios), formato de registro de observaciones (1 Folio) y otros soportes.

Elaboró: Rosario Ramos Díaz, Luz María Celis Lotero y Gustavo Otero Giraldo

Copia: Orlando Velandia Sepúlveda, Presidente ANH

